

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09 AGO 2021	Hs. 12:14
Numero: 518	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	Asociación Internacional de Académicos para la Paz (IAAP) – Argentina
Recibido:	Federación para la Paz Universal (UPF) - Argentina



Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, 09 de Agosto de 2021

Honorable Concejo Deliberante

Sres. Concejales del HCD

S/D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de solicitar poder gestionar y arbitrar los medios necesarios para la declaración de interés cultural y municipal al Conversatorio ***“Cultura y valores para el reencuentro”*** del **Jueves 12 de agosto**, a las **18.30 horas**, en el marco del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, organizado por el capítulo argentino de la Asociación Internacional de Académicos para la Paz (IAAP), una iniciativa de la Universal Peace Federation (UPF), una entidad internacional e interreligiosa que desarrolla iniciativas y actividades por una cultura de paz en más de 150 países (*). El mismo se realizará por plataforma virtual y se transmitirá por el canal de YouTube de UPF Argentina. Teniendo en cuenta que se dará en el marco del centenario de la ciudad de Rio Grande. Con la participación y organización de los Embajadores para la Paz Mundial de la UPF/ Status EcoSoc ONU (Argentina); Lic. Miguel Werner (Presidente de la UPF Arg.), Prof. Julio Nardini, CPN Fernando Carbajal, Loc. Leda Soto. Los exponentes confirmados son; Miguel Pantoja (Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Cátedra abierta de Pueblos originarios), Sra. Margarita Maldonado (Descendiente del Pueblo Originario Shelk'nam), Sra. Mirta Salamanca (Pueblo Originario Shelk'nam), Sr. Víctor Vargas (Pueblo Originario Yagán), Sra. Amalia Gudiño, entre otros representantes de la temática del conversatorio.

BAJO ESTOS FUNDAMENTOS

A través de este Conversatorio buscamos poner en valor la cultura y saberes de los pueblos originarios, comenzando por los situados geográficamente más al sur de la Argentina, conociendo su historia, reconociendo su preexistencia étnica y cultural, su cosmovisión y visibilizando sus buenas prácticas. Especialmente en este año cuando la ONU invita a un nuevo ***“contrato social”*** (**), donde el diálogo y el acuerdo permitan a la comunidad y nación toda gozar de los beneficios sociales, económicos y espirituales de la cooperación mutua.

Este es uno de los objetivos que anima a la IAAP en Argentina, que es ***“generar pensamiento crítico y constructivo en la misión central de buscar la verdad, la bondad y la belleza en beneficio del bien común de los pueblos y la paz mundial, con un nuevo despertar de conciencia en el actual devenir”***

FEDERACIÓN PARA LA PAZ UNIVERSAL (UPF) - Estatus ECOSOC ONU - www.upf.org

UPF Argentina: Vidal 2228 – Planta Alta (C1428CSJ) - Buenos Aires - Tel: (+54-11) 4343-3005
upfarg@gmail.com / www.upf.org/chapters/argentina / Facebook/Youtube: **UPF Argentina**



Asociación Internacional de Académicos para la Paz (IAAP) – Argentina
Federación para la Paz Universal (UPF) - Argentina

histórico, asentados en las premisas de la interdependencia, la prosperidad mutua y los valores universales”.

En este sentido también citamos la Constitución Nacional Argentina, en su PREÁMBULO: “Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina”. Como también, en su artículo 75 Inciso 17 (***); Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería Jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

Como antecedentes de fecha de ONU (Naciones Unidas), expresamos (****); Existen alrededor de 476 millones de indígenas viviendo a lo largo de 90 países. Representan poco más del 5% de la población mundial y, sin embargo, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables representando el 15 por ciento de los más pobres. Los pueblos indígenas han heredado y practican culturas y formas únicas de relacionarse con la gente y el medio ambiente. Retienen, además, rasgos sociales, culturales, económicos y políticos que son distintos de los predominantes en las sociedades en las que viven. Pese a sus diferencias culturales, los pueblos indígenas de todo el mundo comparten problemas comunes a la hora de proteger sus derechos como pueblos diferentes. Las poblaciones autóctonas han buscado durante años el reconocimiento de sus identidades, su forma de vida y el derecho sobre sus territorios tradicionales y recursos naturales. Pese a ello, a lo largo de la historia, sus derechos han sido siempre violados. En la actualidad, se encuentran sin duda entre las poblaciones más vulnerables y perjudicadas del mundo. La comunidad internacional reconoce ahora que se necesitan medidas especiales para proteger sus derechos y mantener sus culturas y formas de vida. Para dar a conocer las necesidades de estos grupos de población, cada 9 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en reconocimiento a la primera reunión de trabajo de las Naciones Unidas sobre la población indígena que tuvo lugar en Ginebra en 1982.

FEDERACIÓN PARA LA PAZ UNIVERSAL (UPF) - Estatus ECOSOC ONU - www.upf.org

UPF Argentina: Vidal 2228 – Planta Alta (C1428CSJ) - Buenos Aires - Tel: (+54-11) 4343-3005
upfarg@gmail.com / www.upf.org/chapters/argentina / Facebook/Youtube: UPF Argentina



Asociación Internacional de Académicos para la Paz (IAAP) – Argentina
Federación para la Paz Universal (UPF) - Argentina

Con esta temática y espíritu de apoyo y contribución a las buenas prácticas, difusión y socialización del desarrollo y avance integral, con diferentes acciones y compromiso por la región, potenciando los conocimientos de nuestras raíces.

Agradeciendo su atención tiempo y compromiso, los Embajadores para la Paz abajo firmantes (Lic. Miguel Werner, Presidente UPF Arg., CPN Fernando Carbajal, Prof. Julio Nardini, Loc. Leda Soto), quedamos a la espera de una respuesta favorable; saludos cordiales.-

Miguel

Fernando Carbajal
Cr. Esp. Fernando Carbajal

Julio Nardini

Leda Soto

(*) Web internacional UPF: www.upf.org / UPF Argentina: www.upf.org/chapters/argentina

(**) Datos fuente ONU: <https://www.un.org/es/observances/indigenous-day>

(***) Fuente: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Más info:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-constitucion-nacional-incorpora-el-articulo-75-inc-17>

(****) Fuente: <https://www.un.org/es/observances/indigenous-day/background>

Más info: <https://www.un.org/es/observances/indigenous-day>

"Cultura y valores para el reencuentro"

Natalia Gálvez Primera Dignatario Regional de Tierra del Fuego (MC) Salazar	María del Carmen Salazar Tierra del Fuego	Ana María del Carmen Salazar Tierra del Fuego	Víctor Vargas Primer Cacique Comunidad Indígena Yegen Patricola Tierra del Fuego	Miguel Ángel Salazar Dignatario de Tierra del Fuego Universidad Nacional de Tierra del Fuego

CONVERSATORIO
MODERADORES:
Fernando Carbajal / Leda Soto
Embajadores para la Paz
Julio Nardini, representante IAAP Argentina
Miguel Werner, presidente UPF Argentina

Jueves 12 de agosto 2021
19.30 horas

YouTube
UPF Argentina

ADICIONAL
Día Internacional de los Pueblos Indígenas
www.un.org/es/observances/indigenous-day

FEDERACIÓN PARA LA PAZ UNIVERSAL (UPF) - Estatus ECOSOC ONU - www.upf.org

UPF Argentina: Vidal 2228 – Planta Alta (C1428CSJ) - Buenos Aires - Tel: (+54-11) 4343-3005
upfarg@gmail.com / www.upf.org/chapters/argentina / Facebook/Youtube: UPF Argentina

Víctor V2625 Filsofira

2901603795